

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres tractores de cadena ligeros (para uso de montaña). Expediente J.S.M. 131/77-154.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite:

Tres tractores de cadena ligeros (para uso de montaña), por un importe límite total de 10.500.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cinco meses, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentarse aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 21 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de noviembre próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 8.132-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de veinte grúas sobre autobastidores «Pegaso» 3050/04. Expediente J.S.M. 123/77-157.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Minis-

terio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de grúas sobre autobastidores, a los precios límites que a continuación se señalan.

Relación de artículos y precio límite:

Veinte grúas sobre autobastidores «Pegaso» 3050/04, por un importe de 62.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de veinte días, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once y treinta del día 21 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once del 23 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 8.275-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de bombeo de aguas residuales y estación depuradora para la Escuela Nacional de Aeronáutica en la Base Aérea de Mataracán (Salamanca).*

Se convoca concurso público para la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de bombeo de aguas residuales y estación depuradora para la Escuela Nacional de Aeronáutica en la Base Aérea de Mataracán (Salamanca), por un importe total máximo de pesetas 15.000.000.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Dirección General de Infraestructura, plaza de la Moncloa, 1, Madrid) todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 300.000 pesetas.

El plazo para su ejecución será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de noviembre, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en dos sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 21 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica.—8.339-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Burgos por la que se anuncia subasta de cuatro fincas rústicas sitas en Moradillo de Roa.*

Por el presente se anuncia la primera subasta para el 13 de diciembre próximo, a las trece treinta horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación, y en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales de cuatro fincas rústicas, sitas en Moradillo de Roa, con una superficie total de 5 hectáreas 52 áreas y 80 centiáreas. Tasación: 88.200 pesetas; a consignar para tomar parte en la subasta, 17.640 pesetas (20 por 100).

Burgos, 18 de octubre de 1977.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—8.344 bis-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia la adjudicación de las obras de ordenación de la plaza de Morón de Almazán (Soria).*

Por Orden ministerial de fecha 26 de septiembre de 1977 ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de or-

denación de la plaza de Morón de Almazán (Soria), por 16.972.352 pesetas, a «Construcciones López Maurenza, S.L.», por ser la proposición más ventajosa para los intereses del Estado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo. 9.325-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-377, 11.81/77, Málaga.*

Visto el expediente de contratación número 1-MA-377, 11.81/77, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Málaga. Refuerzo del firme. Carreteras N-334 y N-331, de Sevilla a Málaga, puntos kilométricos 529 al 536,62», a «Construcciones Vera, S.A.», en la cantidad de 24.998.411 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 25.000.411 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999920001.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.586-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-378, N.84/77.*

Visto el expediente de contratación número 1-MA-378, 11.84/77, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Málaga. Refuerzo del firme. Carreteras N-334 y N-331, de Sevilla a Málaga, puntos kilométricos 537,54 al 540,70», a «Construcciones Vera, S.A.», en la cantidad de 14.998.525 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.998.525 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999866653.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.587-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-SA-257, 11.87/77, Salamanca.*

Visto el expediente de contratación número 1-SA-257, 11.87/77, Salamanca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Salamanca. Refuerzo del firme. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 53,000 al 62,000.

Tramo: Guijuelo, Nava de Béjar», a Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de pesetas 20.829.987, que produce en el presupuesto de contrata de 20.829.987 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.588-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-108, 11.91/77, Cádiz.*

Visto el expediente de contratación número CA-RF-108, 11.91/77, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz. CA-603, Puerto de Santa María a Rota, puntos kilométricos 1 al 9. Refuerzo del firme». a «Salvador Rus López, Construcciones, S.A.», en la cantidad de 17.353.826 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.320.839 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,854000014.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.589-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-107, 11.90/77.*

Visto el expediente de contratación número CA-RF-107, 11.90/77, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz. CA-502 y CA-503, de la Barca de la Florida a San José del Valle, puntos kilométricos 20,800 al 32,500. Recargo del firme y doble tratamiento superficial». a «Empresa Constructora Redolat, S.A.», en la cantidad de 16.831.961 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.726.065 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,898852001.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.590-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-109, 11.92/77.*

Visto el expediente de contratación número CA-RF-109, 11.92/77, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz. CA-613, enlace de la C-440 con la CA-602, puntos kilométricos 0,000 al 7,461. Refuerzo del firme». a don Manuel Tortosa Rengel en la cantidad de 20.900.000 pesetas, que pro-

duce en el presupuesto de contrata de 23.102.153 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,904677585.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.592-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-106, 11.97/77.*

Visto el expediente de contratación número GR-RF-106, 11.97/77, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Granada. GR-420, de Granada a Sierra Nevada, puntos kilométricos 22,8 a 32,0. Acondicionamiento. Doble tratamiento superficial con arreglo de mordientes y ondulaciones. Reperfilado de arcenes y cunetas». a Antonio Almagro Escobar en la cantidad de 7.900.000 pesetas; que produce en el presupuesto de contrata de 7.908.273 pesetas un coeficiente de 0,998953880.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.591-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-107-11.98/77.*

Visto el expediente de contratación número GR-RF-107-11.98/77, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Granada.—N-342, de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 253,5 a 278,0. Mejora del firme. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.», en la cantidad de 29.870.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.876.648 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99977485.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.918-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número T-RF-103-11.88/77.*

Visto el expediente de contratación número T-RF-103-11/77, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Tarragona.—Carretera T-304, de N-340 a Tiviesa, puntos kilométricos 10,580 al 14,588. Refuerzo del firme», a don Salvador Tarruella Vilardosa, en la cantidad de 15.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.999.723 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,993787204.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.915-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-TE-4PE-11.81/77, Teruel.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-TE-4PE-11.81/77, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Teruel.—TE-901, ramal de N-234 a Albarracín, puntos kilométricos 12 al 28. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente, a «Julio Sorigue Zamorano, S. A.», en la cantidad de pesetas 13.179.853, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.179.853 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.905-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-TE-IPE-11.85/77, Teruel.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-TE-IPE-11.85/77, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Teruel.—CN-420, Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 308,800 al 320,400. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 21.998.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.999.915 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879922991. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.906-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-Z-2PE-11.95/77, Zaragoza.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-Z-2PE-11.95/77, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza.—CN-122, Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 88,300 al 95,950. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 18.099.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 20.604.284 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,878409557.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.908-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-Z-IPE-11.94/77, Zaragoza.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-Z-IPE-11.94/77, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza.—CN-122, Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 50,100 al 58,900 y 57,500 al 63,050. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 19.399.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 22.059.406 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879398112.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.910-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-TE-2PE-11.86/77, Teruel.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-TE-2PE-11.86/77, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Teruel.—CN-420, Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 320,400 al 332,800. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 21.997.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.998.981 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879915865. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.911-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-Z-3PE-11.96/77, Zaragoza.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-Z-3PE-11.96/77, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza.—CN-122, Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 63,750 al 75,300. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 18.698.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.250.724 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879875904. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.909-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-Z-4PE-11.97/77, Zaragoza.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-Z-4PE-11.97/77, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza.—CN-122, Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 75,300 al 83,800. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 13.758.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.639.060 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879720392. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.907-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 5-TO-282-11.45/77, Toledo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TO-282-11.45/77, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Toledo.—Obra de fábrica. Puente sobre el río Algodor. Carretera N-400, de Toledo a Cuenca, puntos kilométricos 15,3 al 15,5. Tramo: Toledo», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 8.474.422 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.474.422 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.912-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 5-M-738.M-11.64/77, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-738.M-11.64/77, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras: «Madrid.—Variante. Sustitución de pasos bajo el ferrocarril en los puntos kilométricos 5,05 al 5,3 y aprovechamiento del existente en el punto kilométrico 2,8. Carretera C-602, circunvalación de Madrid, puntos kilométricos 2,050 al 3,120 y 4,900 al 5,400. Tramo: Vallecas-Villaverde», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 58.490.501, que produce en el presupuesto de contrata de 73.870.267 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,791799997. Revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.913-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-PM-277.2-11.44/77, Baleares.**

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-277.2-11.44/77, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares.—Obras varias. Sustitución de tuberías de abastecimiento de aguas. Autopista de Poniente. Tramo: Porto Pi-Palma Nova», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 13.794.095 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 13.794.095, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.914-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-GC-2-11.114/77, Las Palmas.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-GC-2-11.114/77, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Las Palmas.—Carretera C-810, Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), puntos kilométricos 24,00 al 28,13. Refuerzo de firme», a don Matías Marrero García, en la cantidad de 12.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 12.846.732 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,996362343.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.900-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle o plaza ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de noviembre de 1977.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 29 de noviembre de 1977.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente».

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18,

con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

#### Relación de expedientes

##### Concurso-subasta

Clave: 5-GE-225.1. Número del expediente: 11.69/77. Provincia: Gerona. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Carretera C-151, de Ripoll a Camprodón, p. k. 0,000 al 23,365.» Presupuesto de contrata: Pesetas 5.393.699. Fianza provisional: 107.874 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría D. Anualidades: 1977, 5.393.699 pesetas.

Clave: 1-O-380. Número del expediente: 11.104/77. Provincia: Oviedo. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 2.ª Jefatura Regional de Carreteras de Oviedo. Denominación de la obra: «Estabilización de laderas con drenaje y siembra. Autopista A-8, del Cantábrico, p. k. 12 al 13. Tramo: Serín-Avilés.» Presupuesto de contrata de 6.930.765 pesetas. Fianza provisional: 138.615 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6: «Obras viales sin cualificación específica», categoría D. Anualidades: 1977, Pesetas 6.930.765.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de protección de la boca del túnel de carretera.*

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», el concurso-subasta de las obras de protección de la boca del túnel de carretera, en la cantidad de once millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientas ochenta y nueve (11.954.289) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 13 de octubre de 1977.—El Presidente, Secundino Felgueroso Fernández.—El Secretario accidental, Manuel Acebal Menéndez.—9.976-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación de la ejecución de las obras del proyecto modificado del de bases para el dragado de ensanche y prolongación de la nueva canal en la broa de Sanlúcar, objeto del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de diciembre de 1976.*

Se hace público que, por acuerdo de esta Junta del Puerto, ha sido adjudicada a la «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» (SATO) la ejecución de las obras del proyecto modificado del de bases para el dragado de ensanche y prolongación de la nueva canal en la broa de Sanlúcar, en la cantidad de cuatrocientos dieciocho millones (418.000.000) de pesetas.

Sevilla, 5 de octubre de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—9.811-E.

*Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-subasta para el proyecto de nave de ensayos del nuevo laboratorio de puertos «Ramón Iribarren».*

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso-subasta previsto y regulado en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, de 17 de marzo de 1973, y artículos 110 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en cuanto no resulten modificados por aquélla.

*Presupuesto de contrata:* 125.300.217,40 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Documentos de la licitación:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las oficinas centrales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

*Fianza provisional:* 2.506.004,35 pesetas.

*Clasificación exigida:* Grupo A, subgrupo A-2; grupo C en todos sus subgrupos; grupo I, subgrupo I-5 a I-6; grupo J, subgrupo J-2.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa, que represente), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización de las obras), y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de dieciocho meses.).  
(Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de proposiciones:* Serán presentadas en las oficinas centrales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

*Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Alfonso XII, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones. Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

*Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:* Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Director del Centro, Carlos Benito.—8.261-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se adjudica el suministro y montaje de invernaderos en la finca «Mabegondo», del CRIDA 01, en La Coruña.*

Esta Presidencia, en uso de sus facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso internacional para el suministro y montaje de invernaderos en la finca «Mabegondo», del CRIDA 01, en La Coruña, a la Empresa «Laminaciones de Lesaca, S. A.», en la cantidad de cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.—9.323-E

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se adjudica el suministro y montaje de invernaderos en la finca «Valdegón», en Logroño, del CRIDA 03.*

Esta Presidencia, en uso de sus facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso internacional para el

suministro y montaje de invernaderos en la finca «Valdegón», del CRIDA 03, en Logroño, a la Empresa «Laminaciones de Lesaca, S. A.», en la cantidad de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.—9.322-E

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de cuartos de aseo en el pueblo de El Bercial, en el término de Alcodea de Tajo (Toledo).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de instalación de cuartos de aseo en el pueblo de El Bercial, en término de Alcodea de Tajo (Toledo) a don José Fernández Díaz en la cantidad de ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientas ochenta y ocho (8.745.208) pesetas, no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.362-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del alcantarillado de Marines (Valencia) y otras mejoras.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de ampliación del alcantarillado de Marines (Valencia) y otras mejoras a «Ibero Levantina Sociedad Anónima», en la cantidad de siete millones seiscientos ochenta y un mil novecientos noventa y nueve (7.681.999) pesetas, no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente.—9.364-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y obras en la zona de Vinseiro (La Estrada-Pontevedra).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de red de caminos y obras en la zona de Vinseiro (La Estrada-Pontevedra) a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de trece millones quinientas setenta y tres mil (13.573.000) pesetas, lo que representa una baja del 16,517 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones doscientas cincuenta y ocho mil doscientas trece (16.258.213) pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.365-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino comarcal Z-1 y Z-2 en la comarca de actuación de Terra Llana de Lugo.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de camino comarcal Z-1 y Z-2 en la comarca de actuación de Terra Llana de Lugo a «Corviam, S. A.», en la canti-

dad de ocho millones quinientas cincuenta y dos mil trece (8.552.013) pesetas, no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.366-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de desagües y caminos, presa-embalse Gloria y acondicionamiento del embalse de San Gregorio, para riego del sector V de la zona regable del canal de Aragón y Cataluña (Lérida).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de red de desagües y caminos, presa embalse Floria y acondicionamiento del embalse de San Gregorio, para riego del sector V de la zona regable del canal de Aragón y Cataluña (Lérida), a don Jaime Pujol Castello, en la cantidad de quince millones doscientas cincuenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco (15.254.965) pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Presidente.—9.363-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de riego por aspersión, sector XXX de la zona regable del Cinca, tercera parte (Huesca).**

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las obras de riego por aspersión, sector XXIX de la zona regable del Cinca, tercera parte (Huesca), a «Construcciones Castells, S. A.», y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de ciento veinticuatro millones seiscientos ochenta mil (124.680.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,576 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ciento treinta y nueve millones cuatrocientas veinticuatro mil seiscientos seis pesetas (139.424.606) pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Presidente.—9.423-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de riego por aspersión, sector XXVII de la zona regable del Cinca, 3.ª parte (Huesca).**

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyecto y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las obras de riego por aspersión, sector XXVII, de la zona regable del Cinca, 3.ª parte (Huesca), «Construcciones Castells, S. A.», y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por la Empresa «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de doscientos veintiocho

millones cuatrocientas veinticuatro mil (228.424.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,087 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doscientos sesenta y nueve millones siete mil quinientas setenta y cinco (269.007.575) pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.748-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de estabilización de caminos y obras de fábrica en la zona de Buenavista de Valdavia (Palencia).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de estabilización de caminos y obras de fábrica en la zona de Buenavista de Valdavia (Palencia) a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de siete millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil (7.344.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,950 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones ochenta y seis mil novecientos siete (8.086.907) pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Presidente.—9.749-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acequia principal «A» en el subperímetro del monte Saso de Biota (Zaragoza).**

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de acequia principal «A» en el subperímetro del monte Saso de Biota (Zaragoza) a «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de diecinueve millones quinientas sesenta y siete mil seiscientos cinco (19.567.605) pesetas, lo que representa una baja del 11,560 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones ciento veinticinco mil doscientas veintiocho pesetas (22.125.228).

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Presidente.—9.747-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un edificio destinado a artesanía en el poblado de La Quintería (Jaén).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de la artesanía con vivienda número 2, sin destino especificado, en el poblado de La Quintería, término de Villanueva de la Reina (Jaén), valorada en 279.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura de Jaén (avenida de Madrid, 25) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 5.580 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 15 de diciembre de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Administrador general.—8.337-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro artesanías en pueblos de la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro edificios construidos para artesanías en pueblos de la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real), con los siguientes destinos y precios:

Bar-salón o sala de proyección en Bazán: 1.588.220 pesetas.

Abacería en Villalba de Calatrava: pesetas 642.673.

Bar en Villalba de Calatrava: 416.375 pesetas.

Abacería en Umbria del Fresnedas: pesetas 454.972.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Madrid (Maudes, 51, 7.º), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 31.764 pesetas para el bar-salón en Bazán; 12.854 pesetas, para la abacería en Villalba de Calatrava; 8.327 pesetas, para el bar en Villalba de Calatrava, y 9.100, para la abacería en Umbria del Fresnedas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 15 de diciembre de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Director de Administración.—8.338-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de dos solares unitariamente en Belvis del Jarama, término municipal de Paracuellos del Jarama (Madrid), destinados a la construcción de viviendas.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos solares unitariamente de 8.582 metros cuadrados en el pueblo de Belvis del Jarama (Madrid), destinados a la construcción de viviendas.

El tipo base de licitación es de 1.287.300 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Madrid (calle Maudes, 51), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 25.746 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 1 de diciembre de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Administrador general.—8.364-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de acequias de la zona regable de Villagonzalo (Salamanca).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de acondicionamiento de la red de acequias de la zona regable de Villagonzalo (Salamanca), a don Vicente Vivas Sánchez, en la cantidad de nueve millones ochocientos sesenta mil pesetas (9.860.000), lo que representará una baja del 0,085 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientas ochenta y dos (9.868.382) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.000-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Trabanco, en Castrejón (Valladolid).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de puente sobre el río Trabanco, en Castrejón (Valladolid), a don Tomás Toribio Martín, en la cantidad de siete millones treinta y nueve mil (7.039.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,041 por 100 del presupuesto

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de 151 solares en pueblos de la zona regable del Cacín (Granada), destinados a la construcción de viviendas, dependencias o artesanías.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 151 solares en los pueblos de Láchar, Peñuelas, Loreto y Fuensanta, de la zona regable del Cacín (Granada), destinados a la construcción de viviendas, dependencias o artesanías.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, extensión, precios, situación y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Granada (Gran Vía de Colón, 48), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza señalada en el pliego de bases, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 1 de diciembre de 1977.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Administrador general.—8.366-A.

*Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la realización de la asistencia técnico-contable a 3.057 Empresas Agrarias Adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 44 provincias.*

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril convoca concurso público

de contrata, que asciende a siete millones cuarenta y un mil ochocientos treinta, y seis (7.041.836) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.001-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar en Belvis del Jarama (Madrid), destinado a la instalación de una industria agraria.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 1.925,25 metros cuadrados en el poblado de Belvis del Jarama, término municipal de Paracuellos del Jarama (Madrid), destinado a la instalación de una industria agraria.

El tipo base de licitación es de 288.787,50 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Madrid (calle Maudes, 51), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 5.776 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 1 de diciembre de 1977.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Administrador general.—8.365-A.

para la contratación de la asistencia técnico-contable a 3.057 Empresas Agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 44 provincias, por un importe total de diecinueve millones ochocientos ochenta y siete mil (19.887.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en dicha Secretaría General Técnica (paseo Infanta Isabel, número 1), de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de apertura de sobres tendrá lugar en el salón de la Subsecretaría del Departamento, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario general técnico, Francisco Gómez Irureta.—8.259-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de aire en el nuevo edificio de Comunicaciones de Albacete.*

Esta Dirección General, con fecha 11 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de acondicionamiento

de aire en el nuevo edificio de Comunicaciones de Albacete a la Empresa «Ageval, S. A.» en la cantidad de 13.828.112 pesetas, o sea, con una baja de 20,5 por 100 sobre la cifra de licitación, de pesetas 17.393.851, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—9.327-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación del edificio de Comunicaciones de Santiago de Compostela.*

Esta Dirección General, con fecha 11 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de ampliación del edificio de Comunicaciones de Santiago de Compostela a la Empresa «Construcciones Vértice, S. A.», en la cantidad de pesetas 23.772.981, o sea, con una baja del 7,758 por 100 sobre la cifra de licitación, de 25.772.609 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—9.326-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la estructura metálica de la claraboya central del edificio de Comunicaciones de Barcelona.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la estructura metálica de la claraboya central del edificio de Comunicaciones de Barcelona, por un importe de 8.340.281 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Barcelona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 168.806 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo C, categoría C, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, a que se refiere el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado y la Orden de 28 de junio de 1966 del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta 3.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo conte-

nido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de reparación de la estructura metálica de la claraboya del vestíbulo central en el edificio de Comunicaciones de Barcelona, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueren necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas o sea, con una baja del ..... (en letra) por ciento sobre la cifra ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula 5.ª, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi—8.228-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Balizamiento de la pista 15-33 y rodaduras asociadas en el aeropuerto de Madrid-Barajas, a la Empresa «Page Ibérica, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Balizamiento de la pista 15-33 y rodaduras asociadas en el aeropuerto de Madrid-Barajas a la Empresa «Page Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 37.995.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Aauri. 9.918-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Urbanización y accesos en el aeropuerto de Vigo» a la Empresa «José Malvar, Construcciones S. L.».*

Este Ministerio, con fecha 29 de septiembre próximo pasado, ha resuelto ad-

judicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Urbanización y accesos en el aeropuerto de Vigo» a la Empresa «José Malvar, Construcciones S. L.», en la cantidad de 35.900.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Aauri.—9.919-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 35 equipos reproductores de discos, con destino a las emisoras de la Red de RNE.*

Se convoca concurso para adquisición de 35 equipos reproductores de discos, con destino a las emisoras de la Red de RNE, por un importe de 5.099.990 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las

condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Presidente (ilegible).—8.526-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos portátiles de enlaces de microondas para TVE.*

Se convoca concurso para adquisición de equipos portátiles de enlaces de microondas para TVE, por un importe de 7.427.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra)

pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Presidente (ilegible).—8.527-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos para corresponsales fijos de la Red de Emisoras de RNE.*

Se convoca concurso para adquisición de equipos para corresponsales fijos de la Red de Emisoras de RNE, por un importe de 6.349.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc.,

que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.528-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 50 equipos magnetofónicos portátiles para dotación a los distintos corresponsales de RNE.*

Se convoca concurso para adquisición de 50 equipos magnetofónicos portátiles para dotación a los distintos corresponsales de RNE, por un importe de 3.075.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.529-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos todo terreno (carrocetas), con destino al servicio de extinción de incendios en los montes de la provincia.*

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión de fecha 27 de julio del año en curso, se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos todo terreno (carrocetas), con destino al servicio de extinción de incendios en los montes de la provincia, con un tipo de licitación por vehículo totalmente equipado de pesetas 2.283.000.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta en el presente, se presentarán en plica cerrada, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), todos los días laborables, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad vigente del firmante de la solicitud.
- Resguardo de constitución de la fianza provisional en cuantía de 136.980 pesetas, la cual podrá depositarse en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
- Declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad e incapacidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.
- Referencias comerciales y económicas.
- En caso de concurrir alguna Sociedad, se acompañará la oportuna escritura de poder debidamente bastantada.

El plazo de entrega de los vehículos objeto de este concurso será de treinta días, contados a partir de la adjudicación definitiva del mismo.

El acto de apertura de plicas presentadas se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida.

El pliego de condiciones económico-administrativas del concurso y la relación de características técnicas del suministro estarán a disposición de los interesados, en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y concurrir, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad e incapacidad; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del pliego de condiciones para el concurso de adquisición de tres vehículos todo terreno (carrocetas), todo lo que afecta, expresa plenamente y sin reserva alguna, se obliga a efectuar el suministro de

lós mismos por el precio total de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Castellón, 15 de octubre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—8.266-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas urbanas de propiedad provincial sitas en Huelva y Moguer.**

**Objeto:** Enajenación, en subasta pública, de las siguientes fincas urbanas:

Lote número 1. Compuesto por:

- a) Casa en Huelva, en la calle del Puerto, número 6.
- b) Casa en Huelva, en la calle del Puerto, número 8.

Lote número 2. Que incluye:

- a) Edificio en Huelva, paseo de Santa Fe, número 1.

Lote número 3. Relativo a:

- a) Inmueble en Moguer, sito en Puntales, número 7.
- b) Inmueble en Moguer, sito en Puntales, número 9.

**Tipo de licitación:** Servirán los siguientes:

Para el lote número 1: Doce millones de pesetas.

Para el lote número 2: Cuatro millones de pesetas.

Para el lote número 3: Quinientas setenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesetas.

**Fianzas provisionales:** Habrán de constituirse según el siguiente detalle:

Para el lote número 1: Doscientas cuarenta mil pesetas.

Para el lote número 2: Ochenta mil pesetas.

Para el lote número 3: Once mil quinientas pesetas.

**Fianzas definitivas:** Serán del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Pago del precio:** Antes de la firma de la escritura pública de compraventa.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fo-

mento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de los requisitos reglamentarios:** Se han observado en la tramitación del expediente los requisitos exigidos en los Reglamentos de Bienes y de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documentado con el nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha de ....., en nombre propio (o de tercero, con especificación de su identidad), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones base de la subasta de diversas fincas urbanas de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, que acepta su integridad, se compromete y obliga a la adquisición del lote número ....., compuesto por las fincas sitas en ....., calle ....., ofreciendo como precio la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Huelva, 7 de octubre de 1977.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario, José Cruz Millana Soriano.—8.146-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras del III Plan Extraordinario de Acondicionamiento de Caminos Vecinales.**

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras del III Plan Extraordinario de Acondicionamiento de Caminos Vecinales, con fondos procedentes del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España, que a continuación se relacionan:

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, durante el periodo hábil concedido, desde las diez a las trece horas.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago del remate se hará con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, supeditando el abono de las certificaciones de obras que se vayan ejecutando a la provisión de fondos que realice el Banco de Crédito Local de España, con cargo al crédito de 99.000.000 de pesetas concertados para este plan.

Las garantías provisionales para optar a estas subastas se prestarán en metálico, valores públicos o cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (sucursal de Jaén).

Las garantías definitivas vendrán representadas por el mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación, y se depositará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (sucursal de Jaén), en los valores o signos antes detallados.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar el acto en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones, reintegradas con 25 pesetas de sello de la tasa provincial, otras tantas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local y seis pesetas de timbre del Estado, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio, para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número ..... de la calle ..... de la ciudad de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Jaén para la subasta de obras de ....., se obliga a realizarlas por ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 11 de octubre de 1977.—El Presidente accidental.—8.209-A.

Número	Título del camino	Presupuesto Pesetas	Fianza provisional Pesetas
1	De Bedmar a Garciez (fase 2.ª) .....	2.000.000	35.000
2	De Solera a su estación de Cabra del Santo Cristo .....	7.250.000	102.500
3	De Fuensanta de Martos a Valdepeñas de Jaén .....	7.600.000	106.000
4	De Porcuna a Arjonilla (fase 2.ª) .....	3.450.000	56.750
5	De Los Villares a Martos .....	14.650.000	153.250
6	De Génave al Morálico .....	4.550.000	73.250
7	De la estación de Alcaudete al vado Santa Rosa .....	3.500.000	57.500
8	De Prados de Armijo a Cuevas de Ambrosio .....	6.600.000	96.000
9	De la Fuente Buena al arroyo del Ojanco .....	3.000.000	50.000
10	De Quesada al Chorro .....	9.300.000	123.000
11	De Torredonjimeno a Villardompardo .....	8.900.000	119.000
12	De Arjona a Higuera de Arjona .....	6.600.000	96.000
13	De San José de la Rábida al puente Suárez .....	5.500.000	85.000
14	De Bélmez de la Moraleda a la aldea de Bélmez .....	2.700.000	45.500
15	De La Puerta de Segura al Puente de Génave .....	6.000.000	90.000
16	De la estación de Espelúy a Cazalilla .....	3.800.000	62.000
17	De la Hortichuela al puente Suárez (tramo 3.º) .....	2.700.000	45.500
18	De Iznatoraf a Mogón (tramo 3.º) .....	900.000	18.000

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

El primer día hábil después de transcurridos otros veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas, segunda subasta para enajenación de los siguientes lotes de hayas, sitas en el término municipal de Pazuengos (Logroño).

**Lote primero.**—Aprovechamiento de 442 hayas, con 506 metros cúbicos de madera y 150 metros cúbicos de leña, sitas en el monte «Vallilengua», paraje denominado «Collado Cañas».

**Precio base:** 410.800 pesetas.

**Tasas:** 14.519 pesetas.

**Lote segundo.**—Aprovechamiento de 934 hayas, con 757 metros cúbicos de madera y 227 metros cúbicos de leña, sitas en el monte «Vallilengua», número 72/75 del Catálogo, paraje denominado «Gallanzares».

Precio base: 1.990.000 pesetas.  
Tasas: 39.879 pesetas.

La fianza provisional para concurrir a la subasta será el 5 por 100 de los precios base. El adjudicatario o adjudicatarios deberán constituir fianza definitiva equivalente al 20 por 100 del precio de adjudicación.

La duración del aprovechamiento será la que señale el Servicio de ICONA de Logroño.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, y las proposiciones podrán presentarse en la misma, durante las horas de oficina, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Las plicas, que contendrán la documentación preceptiva, llevarán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de hayas en el monte "Vallilengua", de Pazuengos».

El modelo de proposición, para cada lote, será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión de la licencia fiscal del impuesto industrial de la actividad del ramo de la madera, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los aprovechamientos forestales indicados en dicho anuncio, se comprometo a tomar a su cargo el lote ....., en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 10 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.179-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 233, del día 11 de octubre, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Ayuntamiento de Puebla de Brollón:  
Denominación de la obra: Refugio de pescadores en el coto «La Labrada», en el río Lor.

Presupuesto de contrata: 749.913 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Ayuntamiento de Taboada:

Denominación de la obra: Playa fluvial.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Pago: Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintiún días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último día de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....,». En los licitadores aportarán los siguientes documentos:

- Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización total de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ....., (póngase en letra) ....., pesetas, que representa una baja del ....., por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta: Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

Exposición: Los proyectos, Memorias, planos, presupuestos y pliegos de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 11 de octubre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—8.180-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un analizador automático de gases en sangre y pH, con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».*

Se convoca concurso público para el suministro de un analizador automático de gases en sangre y pH con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación.

Precio tipo: 1.625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 42.500 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de .....,), enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de un analizador automático de gases en sangre y pH, para la Sección de Nefrología del Hospital Médico Quirúrgico, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ....., (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ....., Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario.—8.225-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un analizador de gases en sangre para la Sección de Pruebas Funcionales Respiratorias de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».*

Se convoca concurso público para el suministro de un analizador de gases en sangre para la Sección de Pruebas Funcionales Respiratorias de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación.

Precio tipo: 1.615.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 42.300 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de .....,), enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un analizador de gases en sangre para la Sección de Pruebas Fun-

cionales Respiratorias, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario.—8.224-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un ordenador-ordenador con accesorios con destino al Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de un ordenador-ordenador con accesorios con destino al Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación.

Precio tipo: 3.081.665 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 102.449 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de .....), enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un ordenador-ordenador con destino al Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario.—8.226-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de dos máquinas lavadoras con destino al Conjunto Residencial «Francisco Franco» de Espinardo-Murcia.**

Se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de dos máquinas lavadoras con destino al Conjunto Residencial «Francisco Franco» de Espinardo-Murcia, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: El suministro e instalación de dos lavadoras, según pliego de condiciones técnicas redactado por el Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales de la excelentísima Corporación Provincial.

II. Tipo de licitación: A la baja, por setecientos mil (700.000) pesetas.

III. Duración del contrato: Se setenta días, siguientes al de la notificación para el suministro; treinta días, para su instalación, y seis meses de garantía, a partir de la fecha de su recepción provisional.

IV. Pagos: Se llevarán a cabo mediante certificaciones expedidas por Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación Provincial.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Contratación General de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

VI. Fianza provisional: Veintiuna mil (21.000) pesetas.

VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas: Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en presupuesto ordinario.

X. Autorizaciones: No se precisan autorizaciones previas a esta convocatoria. Si la adjudicación recae sobre material extranjero, quedará supeditada a autorización del Ministerio de Industria y Energía.

#### XI. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Se expresará si el material es de procedencia nacional, extranjera o mixta.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 8 de octubre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón. 8.182-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de adaptación de la antigua Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Provincial.**

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de adaptación de la antigua Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Provincial.

Tipo: El presupuesto de ejecución, por contratas, asciende a la cantidad de pesetas 1.341.757.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece; en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación asistido del Secretario General; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente. Los modelos de proposición serán los siguientes:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de adaptación de la antigua Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así), y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

#### De oferta económica

Don ....., con domicilio en ....., y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de adaptación de la antigua Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 14 de octubre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—8.213-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta de pinetes inmadurables.**

Hago saber que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, al de la publicación en el «Boletín

Oficial del Estado», tendrá lugar subasta pública para enajenar el siguiente aprovechamiento:

Lote único: Pinetes de entresaca, procedente de pies de 10 a 19 centímetros de diámetro normal, y se encuentra en el cuartel E-II, P-II y R-I, y está compuesto por 1.000 toneladas que, valoradas a 750 pesetas/tonelada, resulta un total de 750.000 pesetas, que será el tipo de tasación.

El aprovechamiento será a resueltas, efectuándose al terminar la operación la liquidación final, debiendo terminar el 31 de diciembre próximo, no prorrogándose el plazo.

La madera se subastará en pie y con corteza, retirándose del monte, sin descortezar y en un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas, después de efectuada la corta, entendiéndose que el ritmo de corta y saca será simultánea, de tal forma que, si por cualquier circunstancia la saca es interrumpida, la corta cesará en el mismo momento, reanudándose nuevamente cuando empiece aquélla.

De no haberse extraído la totalidad de la madera al finalizar el plazo se considerará se renuncia a la parte no extraída.

**Presentación de pliegos:** En esta Secretaría, cerrados, que podrán ser lacrados, acompañándose, por separado, resguardo de la fianza provisional, declaración jurada a que aluden los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y carné de Empresa con responsabilidad, en horas de diez a catorce, hasta el día anterior señalado para la subasta.

**Garantía:** La provisional, 22.500 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe del remate, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día señalado.

**Pliego de condiciones:** Las generales y específicas de ICONA, así como Ley de Montes y Régimen Local.

**Ampliación de datos y examen de documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborales, de diez a catorce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, natural de ..... provincia de ..... con domicilio en calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... (en su caso), lo cual acredita con ..... (poder otorgado ante Notario don ..... residente en .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... ofrece por el aprovechamiento de pinetes inmadurables, consistente en ..... toneladas, la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a razón de ..... pesetas tonelada y a resultados, practicándose, al terminar la operación, la liquidación final, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las circunstancias establecidas que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 14 de octubre de 1977.—El Alcalde, José María Reales Cala.—8.270-A

**Resolución del Ayuntamiento de Alpicat (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de reconovación parcial de alcantarillado y pavimentación de varias calles.**

En virtud de lo acordado por el Pleno municipal de mi presidencia en sesión ordinaria del día 31 de agosto del año en curso, y habiéndose publicado el pliego de condiciones, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de renovación parcial de alcantarillado y pavimentación de varias calles: Enrique Granados, Ricardo Viñes, Corrales, Nue-

va (segundo tramo), Queipo de Llano, Diputación, Balmes, Ramón y Cajal, Joaquín Costa (primer tramo), Doctor Fleming, Raymat, Detras (segundo tramo), Rápida, San Antonio, Cárcel y la plaza del Doctor Seres, bajo el tipo de 10.029.108 pesetas.

Los honorarios por dirección técnica de la obra, así como el importe de la redacción del proyecto, serán satisfechos directamente por el Ayuntamiento, con cargo a la oportuna consignación en el presupuesto extraordinario.

Los pagos de la obra, plazo en que debe realizarse y duración del contrato se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de once a trece de la mañana, en días laborables, para examen por los interesados en la subasta.

La subasta se realizará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días, hábiles igualmente, al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a las doce horas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre móvil del Estado de 10 pesetas y sello de 50 pesetas de la MUNPAL, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha del mismo, se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado Asesor de este Ayuntamiento, don Celestino Pol y Pol, residente en Lérida y domiciliado en la calle Obispo Huix, 6, 1.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiéndose acompañar a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 200.582 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 del importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta relativa a las obras de renovación parcial de alcantarillado y pavimentación de las calles ..... (relacionar las consignadas en cabeza de este edicto), acompañando igualmente certificado acreditando estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos así diligenciados serán presentados en la Secretaría Municipal, los días laborables, de once a trece, desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y concluirá el último día laborable anterior al señalado para la subasta.

Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de la fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a las obras de renova-

ción parcial de alcantarillado y pavimentación de las calles de ..... (relacionen-se), se comprometo a realizarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (consignese en cifra y letra) pesetas, comprometiéndose a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por la legislación laboral vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o de incompatibilidad señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Alpicat, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde, Francisco Badia.—El Secretario accidental, Miguel Sus Varluenga.—12.504-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Arancón (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles en esta localidad y los barrios de Cortos y Omeñaca.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de las obras de pavimentación de calles en esta localidad y los barrios de Cortos y Omeñaca, bajo el tipo de tasación de 1.242.869 pesetas, la que se regirá por las condiciones establecidas en el correspondiente proyecto y pliego de condiciones, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, en los que se determina la forma y plazos de realización y verificación de pagos.

**Garantía provisional:** La cantidad de 24.857 pesetas, a que asciende el 2 por 100 de la licitación.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización de contrato y los que se ocasionen con motivo de trámites, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones reintegradas con póliza de seis pesetas y sellos mutuales, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... vecino de ..... lo cual acredita con .....), enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles de Arancón, Cortos y Omeñaca, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Arancón, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde, Julio Martínez García.—8.188-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia subasta para la concesión de arriendo de las casetas y puestos del mercado al por menor.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la concesión en arriendo de las casetas y puestos del mercado al por menor, con sujeción a las siguientes bases:

**Objeto:** La adjudicación en arriendo de las casetas números 1 al 30, ambos inclusive, y de los puestos números 31 al 162, ambos inclusive, y cafetería, existentes en el Mercado Municipal al por menor.

**Duración del Contrato:** La concesión iniciará, su vigencia el día 1 de enero de 1977 y finalizará el 31 de diciembre de 1986.

**Tipo de licitación:** Será de dos mensualidades de las cuotas asignadas en la Ordenanza Fiscal a cada número de caseta o puesto, al alza.

**Garantías:** La provisional será de 540 pesetas por cada puesto y 900 pesetas por cada caseta, la definitiva se cifra en el 6 por 100 de la cantidad importe del remate.

**Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas desde las nueve hasta las catorce, en sobre cerrado, y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la nueva subasta para la concesión en arriendo de las casetas y puestos del Mercado Municipal al por menor», formuladas con arreglo al modelo que al final se inserta. Deberá acompañarse carné de identidad o fotocopia del mismo, resguardo acreditativo de haber hecho efectiva la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en caso alguno de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Cada licitador podrá optar a una o varias casetas, entendiéndose que la cantidad ofrecida lo es para cada una de las casetas que se soliciten.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Exposición del expediente:** El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

**Derecho de tanteo:** El actual arrendatario del puesto o caseta podrá ejercer el derecho de tanteo durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la celebración de la subasta, solicitándolo por escrito.

**Forma de pago:** El importe del remate se hará efectivo: una tercera parte, durante el mes de abril de 1978; otra tercera parte, en junio, y el resto, durante el mes de octubre del mismo año.

**Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores concurren valiéndose de representantes, exhibirán copia de la correspondiente escritura de mandato o documento que justifique en forma legal la personali-

dad del licitador, cuyo documento será bastanteado por el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....; enterado del pliego de condiciones por las que se regirá la nueva subasta para la concesión en arriendo de las casetas y puestos del Mercado Municipal al por menor, acepta las condiciones de la subasta y solicita la adjudicación de ..... (casetas números ..... o puestos números .....), por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas cada uno de ellos.

(Fecha y firma del licitador.)

Benicarló, 14 de octubre de 1977.—El Alcalde, Ramón Soriano Pellicer.—8.267-A

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de las avenidas Terramar y Siroco**

**Objeto:** Subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de las avenidas Terramar y Siroco, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Tipo de licitación:** 5.301.881 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Garantía provisional:** 114.528 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de.....), vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con carné de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos) con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación y acerado de las avenidas Terramar y Siroco, en Benalmádena (costa), se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** Las pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de pliegos:** Las pliegos se abrirán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.211-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chinchilla (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de la red de alcantarillado de la pedanía de El Villar, de este término municipal.**

Sin perjuicio de las resoluciones de las reclamaciones que contra el pliego de condiciones puedan formularse dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del concurso:** Las obras de construcción de las redes de alcantarillado de la pedanía de El Villar, de este término municipal.

**Tipo de licitación:** 6.857.791 pesetas.

**Duración del contrato:** Doce meses.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior para el señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto extraordinario figura el crédito suficiente.

La excelentísima Diputación Provincial ha autorizado debidamente a este Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., y con carné de Empresa con responsabilidad número....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Condiciones que ofrece para mejorar la realización).

(Fecha y firma del licitador.)

Chinchilla, 1 de octubre de 1977.—El Alcalde.—12.527-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alcantarillado de un sector de la zona industrial de Domeny.**

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de alcantarillado de Domeny.

a) **Tipo de licitación:** 1.634.294 pesetas.

b) **Garantía provisional:** 29.514 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 59.028 pesetas.

d) *Plazo de ejecución*: Dos meses.  
e) *Pagos*: Con cargo al presupuesto ordinario (valores auxiliares).

f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto*: Secretaría Municipal (Unidad Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) *Presentación de plicas*: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) *Apertura de plicas*: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) *Modelo de proposición* (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don ....., que habita en ....., calle ... número ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... se obliga a ejecutar las obras de construcción de alcantarillado de un sector de la zona industrial de Domeny, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 29.514 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.175-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de la primera fase de la estación depuradora y segunda fase de la red de saneamiento.**

**Objeto y tipo de licitación**: El proyecto técnico de la obra se encuentra redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio José García Cuadra, y la obra actual a realizar en este concurso-subasta es por 25.000.000 de pesetas.

**Garantías**: Para tomar parte en este concurso-subasta, 75.000 pesetas, y la definitiva, el 8 por 100 del tipo de adjudicación.

**Periodo de ejecución**: Para antes del 31 de diciembre de 1977, obra ejecutada por más de 10.000.000 de pesetas, y el resto para antes de seis meses después.

**Exposición del expediente**: Se hallará de manifiesto en la intervención Municipal, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

**Plazo, lugar y hora de presentación**: Este concurso-subasta se anuncia con reducción de plazos. Por lo que las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Ofertas económicas», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se especifica a continuación y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 10 pesetas de este Ayuntamiento y sello mutua de cinco pesetas, y el otro sobre con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones y

cuantos particulares referentes a la actividad desarrollada por el proponente en relación con las obras a contratar, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminando el plazo de presentación a los diez días, también hábiles, transcurridos a contar del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura**: La apertura del pliego de «Referencias» se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de las proposiciones.

El resultado del examen de los pliegos de «Referencias» se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., que habita en ....., calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... (en nombre y representación en su caso), enterado del pliego de condiciones facultativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de la primera fase de la estación depuradora y segunda fase de la red de saneamiento de la ciudad, con sujeción al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, y en la cifra de ..... (en letra y número) pesetas.

Señala como domicilio para oír notificaciones en esta ciudad de Haro el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Haro).

(Fecha y firma del proponente.)

Haro, 13 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.210-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Desamparados, Oteiza y Desengaño, de esta ciudad.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de agosto último, se saca a subasta pública la urbanización de las calles Desamparados, Oteiza y Desengaño, de esta ciudad.

**Objeto de la subasta**: El objeto de la subasta es la ejecución de las obras de urbanización sobre proyecto reformado de precios de las calles Desamparados, Oteiza y Desengaño, de esta ciudad.

**Tipo de licitación**: De acuerdo con el proyecto y presupuesto reformado, queda fijado el tipo de licitación en 885.875,57 pesetas.

**Duración del contrato**: Se fija el plazo de realización de las obras en cuatro meses, y el pago, previa certificación de las realizadas suscrita por el Técnico Director.

**Garantías provisional y definitiva**: Se fija para poder optar a la subasta la provisional en 22.147 pesetas, y la definitiva, en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones**: Se presentarán en sobre cerrado y conforme al modelo reseñado en esta convocatoria, debidamente reintegrados, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina de ocho treinta a catorce treinta, excepto los sábados, que finaliza a las catorce durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañan-

do el documento nacional de identidad (o fotocopia), documento que acredite la fijación de la fianza, carné de Empresa con responsabilidad actualizado y declaración de capacidad para contratar con la Corporación.

Si fuese suscrita por representación, los poderes deberán ser ante Notario y bastanteados debidamente.

Los gastos de esta subasta son a cuenta del contratista adjudicatario de las obras.

Se hallan debidamente aprobados los proyectos de obra y hay crédito previsto para su pago en presupuesto.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del siguiente hábil, en el salón de sesiones de este Palacio Municipal, plaza de la Catedral, número 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente de subasta de las obras de urbanización de las calles Desamparados, Oteiza y Desengaño, se compromete a realizarlas por ..... (en letra) pesetas.

Se unen los documentos, resguardo de constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad (o fotocopia del mismo), carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada en los términos que van a indicarse sobre capacidad.

#### Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, a los efectos de optar a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huesca para las obras de urbanización de las calles Desamparados, Oteiza y Desengaño.

Huesca, 7 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.149-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para la contratación de la prestación de los Servicios de Asistencia Sanitaria a los funcionarios de esta Corporación, pensionistas y familiares de los mismos.**

1. **Objeto**: De conformidad con la regla quinta de la Orden de 17 de octubre de 1963, constituye el objeto de este concurso la contratación de la prestación de los Servicios de Asistencia Sanitaria a los funcionarios de esta Corporación, pensionistas y familiares de los mismos, siendo el número de asegurados actuales el de 371 con póliza familiar y 150 con póliza individual, no considerándose como números clausus, sino que podrían ser aumentados o disminuidos, según las necesidades de los beneficiarios de esta Corporación.

Deberá comprender necesariamente:

- Medicina general.
- Servicio de Especialidades médicas y quirúrgicas.
- Servicios auxiliares y complementarios.
- Servicios superiores y especiales.

2. **Tipo**: Sin sujeción a tipo, siendo discrecional la adjudicación para el Ayuntamiento.

3. *Duración del contrato:* El presente contrato entrará en vigor el día 1 del mes de enero de 1978 y durará hasta el 31 de diciembre del mismo año.

4. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal (S/15-2).

5. *Garantías:* Provisional, 75.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Modelo de proposición:*

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....), expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado para la asistencia sanitaria a los funcionarios de esta Corporación, pensionistas y familiares a sus expensas.

2. Acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Declaro no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

4. El precio por la prestación del servicio objeto de este concurso asciende a la cantidad de ..... pesetas anuales por póliza familiar y ..... pesetas anuales por póliza personal, pagaderas por ....., y en lo que respecta a las futuras elevaciones de primas, se efectuarán en virtud de la preceptiva autorización del Organismo oficial competente, ofreciendo una baja sobre dichos incrementos del ..... por 100.

(Fecha y firma.)

7. *Presentación:*

Lugar: Negociado de Contratación.  
Plazo: Diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».  
Horas: Diez a trece.

8. *Apertura:*

Lugar: Salón de Comisiones del excelentísimo Ayuntamiento.  
Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.  
Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 21 de octubre de 1977.—El Secretario general.—8.500-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Puebla (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica de 11 caminos al este de esta población.*

Habiéndose expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, sin que se haya interpuesto reclamación contra el mismo, se convoca subasta pública para la pavimentación asfáltica de 11 caminos al este de La Puebla (Baleares), bajo las siguientes condiciones.

*Objeto:* El indicado.

*Tipo:* 6.135.380 pesetas.

*Desarrollo temporal:* Plazo, Seis meses; pago, según certificación de obra; plazo de garantía, un año.

*Garantías:* Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

*Presentación de plicas:* Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, de ocho a trece horas, durante cualquiera de los veinte días siguientes al en que aparezca el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Todas las proposiciones estarán contenidas en sobres cerrados, debidamente reintegradas, ajustándose al modelo que se incluye en este anuncio, acompañadas del depósito provisional.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que

finalice el plazo de presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con carné de Empresa responsable número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones referentes a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de 11 caminos al este de La Puebla (Baleares), me comprometo a efectuarlas por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (cantidades en letra).

Igualmente declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla (Baleares), 15 de octubre de 1977.—El Alcalde, Rafael Serra Compañy.—8.243-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de limpieza de bienes de dominio público.*

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para contratar la prestación de los servicios de limpieza de bienes de dominio público, mediante la fórmula de arrendamiento de prestación de servicios con aportación de todos los elementos necesarios, incluido personal, y material y maquinaria precisa, teniendo en cuenta:

*Tipo de licitación:* 14.000.000 de pesetas a la baja.

*Plazo de ejecución o vigencia del contrato:* Hasta el 15 de julio de 1982.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

*Fianza provisional:* 395.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* La prevista en el número 2 del artículo 139 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

#### *Modelo de proposición*

No se ajustará a ningún modelo, pero sí deberán expresar claramente que aceptan íntegramente los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas reguladores de las contrataciones que tiene aprobados este Ayuntamiento.

Se acompañará a la proposición la documentación prevista en el pliego de condiciones, así como la establecida en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con independencia de la exigida en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

La proposición y documentos correspondientes se presentarán en sobre cerrado, que en el anverso llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la contratación de los servicios de limpieza de bienes de dominio público».

Se puntualizará con precisión, en la proposición económica, la parte económica, cumpliéndose las demás previsiones exigidas.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, Negociado Central, y la apertura de proposiciones tendrá lugar

en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.508-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en esta población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en esta población.

*Tipo de licitación:* 4.264.442 pesetas.

*Duración del contrato:* Un mes, contado desde el día siguiente al cual se formalice.

*Garantía provisional:* 95.289 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte, según el Reglamento, tomando como base el precio de la adjudicación.

*Expediente, proyecto y pliego de condiciones:* Pueden examinarse en Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

*Presentación de proposiciones:* En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que se inserte.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Majadahonda al objeto de contratar las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Majadahonda, 18 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.489-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de veinticinco parcelas de terreno en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», de esta ciudad.*

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de abril de 1977, el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de veinticinco parcelas o solares en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino exclusivo a edificación.

a) Es objeto de subasta la enajenación mediante ella de las parcelas que se dicen en el encabezamiento y que más adelante se especifican, parcelas de la fase «C» del «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», del Plan General de Ordenación Urbana de la Provincia, aprobado por la Corporación municipal y por la Junta Provincial de Servicios Técnicos.

b) El tipo de licitación de cada parcela o solares a enajenar por metro cuadrado e importe total y superficie de las mismas, son los que a continuación se detallan:

## Parcelas de la fase «C»

Número	Superficie	Valor m <sup>2</sup>	
		Pesetas	Valor total
81	1.321	1.000	1.321.000
82	1.045	1.000	1.045.000
83	1.032	1.000	1.032.000
84	1.090	1.000	1.090.000
85	1.050	1.000	1.050.000
86	896	1.000	896.000
87	913	1.000	913.000
88	903	1.000	903.000
89	906	1.000	906.000
90	885	1.000	885.500
91	882	1.000	882.000
92	882	1.000	882.000
93	833	1.000	833.000
94	988	1.000	988.000
95	1.012	1.000	1.012.000
96	1.012	1.000	1.012.000
97	1.016	1.000	1.016.000
98	875	1.000	875.000
99	871	1.000	871.000
100	861	1.000	861.000
101	854	1.000	854.000
102	917	1.000	917.000
103	990	1.000	990.000
104	1.012	1.000	1.012.000
105	982	1.000	982.000

c) La superficie de cada una de las veinticinco parcelas objeto de subasta son, aproximadamente, las que aparecen consignadas en la cláusula anterior, debiendo entenderse que tales cabidas figuran a título informativo y a efectos exclusivos de depósito de la fianza provisional, cuya cuantía se determina en este anuncio, ya que las extensiones definitivas serán las que resulten del replanteo final, que tendrá lugar en el plazo que medie entre la notificación de la adjudicación definitiva y la constitución de la fianza de esta clase.

d) La subasta será al alza, pudiéndose cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

Los licitadores podrán optar a una o más parcelas, presentando por separado tantos pliegos como parcelas deseen adquirir, bien sabido, que las obras deberán necesariamente realizarse y de consiguiente hallarse terminadas en el plazo de dos años, a partir de la fecha de la formalización de la correspondiente escritura de compra-venta.

Si por circunstancias de excepción no pudiese llevar a término la obra el adjudicatario en el plazo de dos años, que en esta condición se establece, podrá, con tres meses de antelación a la fecha en que aquél expire, solicitar del Ayuntamiento ampliación o prórroga del mismo por otro nuevo e improrrogable de doce meses, quedando en libertad el Ayuntamiento de acceder o no a ello.

e) Las proposiciones podrán presentarse por cualquier persona o entidad con capacidad para adquirir y poder obligarse, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General, y precisamente desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de veinticinco parcela o solares de la finca "Coto de la Isleta o de Valdelagrana"». Cada sobre sólo podrá contener una proposición.

f) La garantía provisional exigida a los licitadores, la cual deberá ser ingresada en la Depositaria municipal, consistirá en el tres por ciento (3 por 100) del total importe de cada parcela que desee adquirir, tomando como base el tipo de licitación, debiendo acompañar a la proposición el

documento acreditativo de haberla constituido.

## g) Modelo de proposición:

«Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ..... con domicilio en .....; enterado del anuncio y pliego de condiciones económico-administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente para la subasta de la parcela número ....., de las veinticinco parcelas de la fase C del Coto de la Isleta o de Valdelagrana, del excelentísimo Ayuntamiento del Puerto de Santa María», de superficie provisional ..... metros cuadrados, destinadas a edificación, ofrece satisfacer por la misma la cantidad de ..... pesetas (en letra) por metro cuadrado, o sea, un total provisional de ..... pesetas (en letra), quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)»

h) La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento (6 por 100) del valor de la parcela o parcelas que a cada solicitante se adjudique.

i) Los licitadores deberán acreditar mediante declaración jurada, que se unirá a la proposición, el no haberse incurrido en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la que deberá hallarse redactada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Puerto de Santa María, para la enajenación de parcelas con destino a edificación en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana».

(Fecha y firma.)

j) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular el siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte indicados para su presentación, en acto público, a las doce horas.

Puerto de Santa María a 7 de octubre de 1977.—El Alcalde, Manuel Martínez Alfonso.—8.169-A.

**Resolución del ayuntamiento de Quesada (Jaén) por la que se anuncia subasta para enajenar el solar número 2, sito en calle Luis Gutiérrez de Cabiedes, de esta ciudad.**

Se anuncia tercera subasta para enajenar el solar número 2, sito en calle Luis Gutiérrez de Cabiedes de esta ciudad, por el precio de 800.000 pesetas.

Las condiciones y plazos son los mismos que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre pasado.

Quesada, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.151-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripoll por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación en periodo ejecutivo.**

**Objeto:** Contratación por gestión directa del servicio de recaudación de este Ayuntamiento, en periodo ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos del presupuesto ordinario.

**Tipo máximo:** El adjudicatario percibirá la mitad de los recargos por lo cobrado en periodo ejecutivo, con los límites fijados en el Reglamento General de Recaudación.

**Plazo:** Desde la fecha de la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre

de 1982, prorrogándose por anualidades a la tática, si no medió aviso de dos meses de antelación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la oficina de Intervención de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante los días hábiles para presentar proposiciones.

**Fianzas:** Provisional, 99.397 pesetas; definitiva, 198.794 pesetas.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, deberán ir debidamente reintegradas y presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ripoll en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., para contratar los servicios de recaudación, por gestión directa, de este Ayuntamiento, en su periodo ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

2.º Declarar, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 29 y 40 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Se comprometo a prestar los correspondientes servicios de recaudación ejecutiva con estricta sujeción a los pliegos de condiciones de este concurso, que acepta plenamente, así como cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de las mismas.

**Adjudicación del concurso:** Se efectuará discrecionalmente por la Corporación siendo méritos preferentes haber desempeñado funciones de Recaudador y tener solvencia moral y económica.

Ripoll, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.138-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de acondicionamiento del edificio del antiguo fieltro de la estación del Norte.**

Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de acondicionamiento del edificio del antiguo fieltro de la estación del Norte.

El tipo de licitación es de 2.857.518 pesetas, a la baja.

Las obras que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 67.150 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82,1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del edificio del antiguo-fielato de la estación del Norte, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos cuarto y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de octubre de 1977.—  
El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.  
8.207-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la construcción e instalación de marquesinas y postes indicadores en las paradas de líneas del transporte urbano de viajeros.**

**Objeto:** Concurso de construcción e instalación de marquesinas y postes indicadores de itinerarios en las distintas paradas de líneas del transporte urbano de viajeros.

**Garantía:** Provisional, de 2.000 pesetas, y la definitiva, de 5.000 pesetas, por cada marquesina instalada.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta las doce horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre ..... (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de construcción e instalación de marquesinas y postes indicadores de itinerarios en las distintas paradas de las líneas del transporte urbano de viajeros, me comprometo y obligo a la realización e instalación de las mismas, para lo cual acompaño la documentación siguiente: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.519-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la instalación de carteleras de publicidad en esta villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para instalación de carteleras de publicidad en esta villa.

**Objeto:** Instalación de hasta un máximo de doce carteleras, con unas dimensiones de 2,50 por 2 metros.

**Tipo:** No se fija tipo de licitación para este concurso. En su resolución se tendrán en cuenta:

- Los lugares de colocación de las carteleras y las condiciones estéticas de éstas.
- La mayor oferta económica.

La oferta podrá realizarse globalizada o por unidad de cartelera objeto de proposición.

**Duración del contrato:** El contrato comenzará a regir dentro de los treinta días de la formalización. Tendrá una vigencia de dos años, prorrogables por periodos iguales, con revisión del precio de oferta con base en los índices unitarios publicados por el Instituto de Estadística o coeficientes fijados para contratación pública.

**Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del importe de la oferta.

**Garantía definitiva:** 8 por 100 del importe de la oferta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre de ..... (caso de hacerlo de Empresa o Sociedad, justificará poder), enterado de las bases hechas públicas por el magnífico Ayuntamiento de Torredembarra para contratación del servicio para instalación de carteleras de publicidad en esta villa, y aceptándolas íntegramente, formula proposición para optar al mismo en la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado, y en otro sobre se pre-

sentarán resguardo de depósito provisional, documentos que justifiquen la representación, así como los que con arreglo a la legislación sean precisos para optar a este concurso (declaración jurada de no estar incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad, carné de Empresa, certificado de seguros sociales).

Asimismo se podrá presentar cualquier propuesta a que se alude en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar de apertura de pliegos:** Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al en que haya finalizado el de presentación de proposiciones.

La adjudicación se realizará en la forma que determina el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso, incluidos anuncios preceptivos.

El contrato definitivo de adjudicación se formalizará dentro de los diez días de realizada aquélla, y previa presentación de la garantía definitiva.

En lo no contenido en este anuncio se estará a lo que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Torredembarra, 7 de octubre de 1977.  
El Alcalde, José Mercadé Guasch.—  
8.109-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia nueva subasta para enajenación del solar número 7 de la plaza de Santa María, de esta ciudad.**

El Ayuntamiento de Torredonjimeno convoca nueva subasta pública para enajenación del solar número 7 de la plaza de Santa María, de esta ciudad, calificado como bien de propio, con arreglo a las mismas condiciones de la subasta anterior, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 107, de fecha 5 de mayo del presente año (página 9871), con las siguientes variantes:

**Nuevo tipo de licitación:** 2.125.000 pesetas.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del nuevo tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, 13 de octubre de 1977.  
El Alcalde.—8.206-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de regulación del curso de agua y cubrición del arroyo Cristo, tramo Pablo Garnica, número 1.**

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de regulación del curso de agua y cubrición del arroyo Cristo, tramo Pablo Garnica, número 1.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 8.353.071 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional es la de 140.298 pesetas, y la definitiva se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los veinte de su publicación, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente al que finalice la presentación de pliegos, en el salón de actos de este Palacio Municipal.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar las obras de regulación del curso de agua y cubrición del arroyo Cristo, tramo Pablo Garnica, número 1, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y también acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 14 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.254-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela de terreno.*

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia por medio del presente, segunda subasta para la enajenación de una parcela de terreno, conforme se detalla a continuación:

**Objeto:** Constituye el objeto de esta subasta la enajenación de una parcela de 5.000 metros cuadrados de superficie, de propiedad municipal, sita al lugar denominado «Pajarero», y cuyos linderos son los siguientes: Al Norte, con finca de la que se segregó; al Oeste, con calzada de servicio que une la carretera de El Coronil con la cañada de Pajarero; al Sur, con la finca de que se segregó; y al Este, con finca de herederos de don Armando Herrera Ortiz.

**Destino:** La referida parcela se destinará exclusivamente para instalaciones industriales.

**Precio:** La segunda subasta tendrá un precio inicial de 650.000 pesetas, y será al alza.

**Garantías:** La garantía provisional será del 2 por 100 sobre el tipo, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Expediente y pliego de condiciones:** Se hallan a la disposición de posibles interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados los días hábiles, de nueve a trece horas.

*Modelo de proposición*

Habrà de redactarse como sigue:

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la enajenación de una parcela de 5.000 metros cuadrados que habrá de regir en la segunda subasta para dicha enajenación, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la segunda subasta anunciada por el Ayuntamiento de Utrera sobre enajenación de una parcela de 5.000 metros cuadrados.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas.** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, y en el que sólo figurará la siguiente ins-

cripción: «Proposición para tomar parte en la segunda subasta de cinco mil metros cuadrados».

Se presentarán a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación será en la Secretaría General, de nueve a catorce horas, debiendo adjuntar el oportuno justificante de haber constituido la fianza correspondiente.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las plicas, en estas Casas Consistoriales, y a la hora de las doce.

**Autorización:** Para la expresada enajenación, mediante segunda subasta, existe la oportuna autorización de la superioridad.

**Gastos:** Serán todos a cuenta del adjudicatario, incluidos expresamente los del anuncio de la licitación.

Utrera, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde, Manuel Camino Cortés.—8.215-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto complementario del de prolongación de la pista 02-20 (aeropuerto de Vigo), para reposición de servidumbre.*

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra del proyecto complementario del de prolongación de la pista 02-20 (aeropuerto de Vigo), para reposición de servidumbre.

**Modalidad:** Subasta.

**Tipo:** 4.017.310,83 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles en la Dependencia de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 65.200 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), propietario de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompañada, en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada; enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto ....., se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de provisión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el Salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo al vigente presupuesto de urbanismo, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 11 de octubre de 1977.—El Alcalde, Emma González Bermelló.—8.274-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento y reordenación de la plaza municipal de abastos.*

Subasta para contratar las obras de mantenimiento y reordenación de la plaza municipal de abastos de Villagarcía de Arosa (1.ª fase).

1.º **Objeto del contrato:** Obras de mantenimiento y reordenación de la plaza municipal de abastos (1.ª fase).

2.º **Tipo de licitación:** 1.283.562,34 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras de esta 1.ª fase estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, de las nueve a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 24.253,43 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 48.506,87 pesetas.

7.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de mantenimiento y reordenación de la plaza de abastos de Villagarcía de Arosa (1.ª Fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de Secretaría, de las nueve a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Villagarcía de Arosa, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 18 de septiembre de 1977.—El Alcalde, José L. Nogueira Rodríguez.—El Secretario general Mariano Mata Tierz.—8.107-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villamarçhante (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora de la red de agua potable.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para obras de ampliación y mejora de la red de agua potable.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de siete millones novecientas noventa y cuatro mil ochocientas treinta y siete (7.994.837) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por el Director de la obra.

**Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 149.897 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario aprobado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villamarchante, 8 de octubre de 1977.—  
El Alcalde.—8.180-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) hace saber que esta Corporación Municipal ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para enajenar el aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas», año forestal 1978.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1954.

Asimismo, y de conformidad con lo acordado por la Corporación en sesión del día 5 de los corrientes, artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y artículo 25 del mencionado Reglamento, se anuncia la siguiente subasta pública:

1. **Objeto del contrato:** La enajenación del aprovechamiento maderable del monte de propios «Las Villas Mancomunadas», año forestal 1978, con las siguientes características:

Número de árboles: 623 pinos de la especie «P. pinaster».

Localización: Parcela 50.

Volumen maderable: 933.000 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza. Pérdida por descortezamiento: 26 por 100.

Tipo de tasación: 1.119.600 pesetas.

Precio índice: 1.399.950 pesetas.

Presupuesto provisional de ejecución: 49.691 pesetas.

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

2. **Tipo base de licitación:** Es el que figura en el apartado 1.º, o sea pesetas 1.119.600, y la adjudicación se hará mediante subasta, que versará al alza.

3. **Garantías:** La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 6 por 100 del importe en que se haga la adjudicación.

4. **Pliego de condiciones:** Se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina.

5. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, conforme al modelo que al final se inserta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», figurando en el sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable ordinario del monte "Las Villas Mancomunadas", del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, para el año forestal 1978».

En el sobre de referencia y con el debido reintegro deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento acreditativo de la representación, en su caso.

6. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de veinte días señalado para la admisión de proposiciones, en el despacho de esta Alcaldía.

Será condición indispensable que el licitador esté en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que será exigido en el momento de apertura de pliegos y, en todo caso, antes de efectuarse la adjudicación provisional.

7. **Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda con el mismo tipo de licitación, condiciones, lugar y hora, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta. Durante estos diez días podrán presentarse las proposiciones para la segunda subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con residencia en ....., provincia de ....., y domiciliado en la calle ....., número ..... (o en representación, en su caso, de ....., representación que acredita con .....), enterado del anuncio hecho para la subasta del aprovechamiento maderable ordinario del monte del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, «Las Villas Mancomunadas», incluido en el año forestal 1978, se compromete a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y las normas que se establecen para su aplicación, y

ofrece satisfacer por la adjudicación del aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva del Arzobispo, 7 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.104-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del parque de Aram-Bizcarra.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Urbanización del parque de Aram-Bizcarra.

**Tipo:** 22.812.551 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 313.125 para la provisional sobre el tipo de licitación y 626.250 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días (8) siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ocho meses (8) a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios (Oficinas Técnicas).

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas (13) del día en que se cumplan los diez (10) hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas (12) del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 21 de octubre de 1977.—El Alcalde, Alfredo Marco Tabar.—8.490-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de ordenación y urbanización del polígono número 27 (Hermitas de los Pobres).**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Ordenación y urbanización del polígono número 27 (Hermitas de los Pobres).

**Tipo:** 31.072.747 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 315.546 pesetas para la provisional sobre el tipo de licitación y 631.092 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los quince días (15) siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los nueve meses (9) a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios (oficinas técnicas).

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas (13) del día en que se cumplan los diez (10) hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas (12) del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 21 de octubre de 1977.—El Alcalde, Alfredo Marco Tabar.—8.491-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras del afirmado del camino de acceso de Santiago del Teide a Masca por la Degollada de Cherfe.**

**Objeto:** Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de afirmado del camino de acceso de Santiago del Teide a Masca por la Degollada de Cherfe.

**Tipo de licitación:** 18.082.329 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Garantía provisional:** 160.412 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Oficina donde se encuentra el proyecto y demás documentación:** En la correspondiente al Negociado de Fomento de esta Corporación.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

**Modelo, proposición y documentación que se debe acompañar:** Cada proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá estar además lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de afirmado del camino de acceso de Santiago del Teide a Masca por la Degollada de Cherfe», debiendo contener la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justifi-

ficación de hallarse exento de tal obligación.

b) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

d) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último periodo exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Proposición económica formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ..... fecha ....., para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 18 de octubre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—8.515-A.

**Resolución del Servicio Agrario Provincial de la Diputación de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de abonos.**

Se convoca concurso-subasta para la adquisición de 93.500 kilogramos de abono 12/24/12 y 43.350 kilogramos de abono nitrógeno-amoniaco del 33,5 por 100, por el tipo máximo de licitación de 1.739.653 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación en el plazo de treinta días después de efectuar el suministro, con cargo al presupuesto especial del Servicio Agrario para 1977.

El suministro habrá de efectuarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 34.800 pesetas, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las plicas se presentarán en las oficinas del Servicio Agrario Provincial, situadas en la Granja-Escuela «José Antonio», Camino Viejo de Zaratán, sin número, Valladolid, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, y la apertura se verificará a las doce horas del día siguiente hábil, en el mismo lugar, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio de subasta publicado por el Servicio Provincial Agrario de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se comprometo a suministrar al mismo 93.500 kilogramos de abono 12/24/12 y 43.350 kilogramos de abono nitrógeno-amoniaco del

3,5 por 100, en el precio global de ..... pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que rige esta licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 21 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Cendón Tadeo.—El Gerente del Servicio, A. Bermejo Zuazúa.—8.522-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Sámano (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Pino.**

Por acuerdo de la Junta Vecinal del día 9 de septiembre, y ratificado en Consejo abierto el día 11 de dicho mes, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de red de distribución de aguas en el barrio de Pino (Sámano), perteneciente al término municipal de Castro Urdiales (Santander), con el siguiente detalle:

1. **Objeto del contrato:** La realización de obras para el abastecimiento de aguas al barrio de Pino, del pueblo de Sámano (Santander).

2. **Tipo de licitación:** Importe de pesetas 1.154.169.

3. **Plazo:** La obra deberá ser totalmente terminada en el plazo de dos meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal de Sámano, dentro de las horas de oficina.

Asimismo, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones estará expuesto al público, a efectos de examen y reclamaciones, durante el plazo de ocho días.

6. **Garantías:** La provisional para participar en la subasta será del 2 por 100 y la definitiva, será del 4 por 100 del tipo de licitación.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de abastecimiento de aguas al barrio de Pino, del pueblo de Sámano, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones y requisitos se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** En las oficinas de la Junta Vecinal, hasta las doce horas del día de apertura de plicas.

9. **Apertura de plicas:** En la Secretaría de la Junta Vecinal de Sámano, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sámano, 30 de septiembre de 1977.—El Presidente, Angel Llano Goiri.—8.214-A.